

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CORTES GENERALES

9965 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2005, de la Presidencia del Congreso de los Diputados y de la Presidencia del Senado, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales.*

En uso de las atribuciones que nos confiere el artículo 11.b) del Estatuto del Personal de las Cortes Generales y a propuesta del Tribunal que ha juzgado la oposición convocada el día 12 de julio de 2004, nombramos funcionarios del Cuerpo de Ujieres de las Cortes Generales a los opositores que a continuación y por el orden de puntuación obtenida se relacionan:

1. D. Marta Gabaldón Payno.
2. D^a. Mónica González Arregui.
3. D^a. María Purificación San Simón Cañibano.
4. D^a. María Lourdes Vázquez Rivera.
5. D. José Juan Mozún Rubio.
6. D. Ernesto Ramos Villajos.
7. D^a. Ana María Gil Godino.
8. D^a. Begoña Yáñez Perigali.
9. D. Abdón Velázquez Blanco.
10. D. Joan Renmans Cáceres.
11. D. Francisco Javier Esquinas Crespo.
12. D. Víctor Chaves Cañas.
13. D^a. Cristina Gamarra López.
14. D. Iván Angure Bahón.
15. D^a. Henar García del Moral González.
16. D. Carlos Barreiro Doblado.
17. D^a. Lidia Rol Ávila.
18. D. Juan Carlos Mañueco Baranda.
19. D. Juan Carlos Serrano Carrascosa.
20. D^a. María Jesús Losada Díaz.
21. D^a. Mónica Puentes Sánchez.
22. D. David García Espinosa.
23. D. Luis Enrique Hernández Bertrán De Lis.
24. D. Roberto Monge Zayas.
25. D^a. Cristina Fernández Jimeno.
26. D. Ricardo Guzmán Barrio.
27. D^a. María Luisa Martínez Solís.
28. D. Jesús Manuel Díez García.
29. D^a. Laura Lara Gómez.
30. D. Eliseo López García.

Madrid, 7 de junio de 2005.-El Presidente del Congreso de los Diputados, Manuel Marín González.-El Presidente del Senado, Francisco Javier Rojo García.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

9966 *ACUERDO de 8 de junio de 2005, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Letrados al servicio del Tribunal Supremo.*

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 127.2 y 163 de la Ley Orgá-

nica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 23.5 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y Planta Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado resolver el concurso convocado por su anterior Acuerdo de 14 de enero de 2005 («Boletín Oficial del Estado» del día 21) y, en consecuencia, nombrar Letrados al servicio del Tribunal Supremo a los relacionados a continuación:

Don Juan Bautista Delgado Cánovas.
Don Miguel Angel Limón Luque.

Los nombrados deberán tomar posesión de su cargo ante el Excelentísimo Señor Presidente del Tribunal Supremo o ante el Presidente de Sala en quien delegue, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la fecha de publicación del presente Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

De conformidad con lo dispuesto en la base novena de la convocatoria, los aspirantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 8 de junio de 2005.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE FOMENTO

9967 *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2005, de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación, por la que se resuelve convocatoria pública de puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

Anunciada por Orden de 27 de abril de 2005 (Boletín Oficial del Estado de 2 de mayo) convocatoria pública para cubrir, por el sistema de libre designación, el puesto de Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Infraestructuras, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por el artículo primero de la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior, y previa observancia del procedimiento establecido en el título III, capítulo III, del Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, ha resuelto:

1.º Adjudicar el puesto de trabajo de la referida convocatoria, relacionado en el anexo a la presente, al funcionario y en los términos que se expresan en el mismo.

2.º El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48, al que remite el 57, del Reglamento General antes citado.

3.º Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa (disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado), cabe recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación (artículo 46.1 de la precitada Ley), o, potestativamente y con carác-

ter previo, recurso administrativo de reposición ante el mismo órgano que lo dictó, en el plazo de un mes (artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Madrid, 3 de junio de 2005.-El Secretario de Estado, Víctor Morlán Gracia.

Sra. Subsecretaria del Departamento.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 27 de abril de 2005 (BOE de 2 de mayo de 2005)

N.º Orden	Puesto adjudicado				Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
	Puesto	Localidad	Nivel	C. E.	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	C. E.	Apellidos y nombre	N. R. P.	Grupo	Cuerpo o escala	Situación
1	Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación SECRETARÍA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS <i>Gabinete Técnico</i> Jefe Gabinete Técnico.	Madrid.	30	23.486,88	Fomento. Secretaría General de Infraestructuras. Madrid (adscripción provisional).	30	23.486,88	Bartolomé Marín, Carlos.	0897860935 A1000	A	Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos del Estado.	Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

9968 *ORDEN ECI/1756/2005, de 30 de mayo, por la que se hace pública la adjudicación de puesto de trabajo convocado por el sistema de libre designación mediante Orden ECI/1180/2005, de 12 de abril.*

Por Orden ECI/1180/2005, de 12 de abril (Boletín Oficial del Estado de 2 de mayo de 2005), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto de trabajo que figuraba relacionado en el Anexo I de dicha Orden.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, previo cumplimiento de la tramitación que exige el capítulo III del Título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución de la convocatoria referida según se detalla en el Anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de mayo de 2005.-La Ministra, P. D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero, BOE del 28), el Subsecretario, Fernando Gurra Casamayor.

Sr. Subsecretario del Ministerio de Educación y Ciencia.

ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Secretaría de Estado de Universidades e Investigación

SECRETARÍA GENERAL DE POLÍTICA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Dirección General de Investigación

Subdirección General de Infraestructuras Científicas

Puesto adjudicado:

Número de orden: 1. Puesto de trabajo: Subdirector General Adjunto. Nivel: 29. Grupo: A. Complemento específico: 17.214,12 euros/año. Administración: AE. Localidad: Madrid.

Puesto de procedencia: Ministerio: Educación y Ciencia.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Rincón Martín, Juan Alfredo. Número de Registro de Personal: 7015151502 A6005. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Escala de Economistas a Extinguir de AISS. Situación: Activo.

9969 *ORDEN ECI/1757/2005, de 30 de mayo, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, convocado por Orden CTE/934/2004, de 31 de marzo («Boletín Oficial del Estado» número 88, de 12-04-2004), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Ministerio, ha tenido a bien nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Científicos Titulares del Consejo Superior de Investigaciones Científicas a las personas que figuran en la propuesta de aprobados del Tribunal y que se relacionan en el anexo de esta